



**CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

INFORMACIÓN SOBRE RESULTADOS

Tercer Trimestre del Ejercicio 2020

Nota previa sobre la presentación de resultados: Actividades discontinuadas

Durante la segunda parte del ejercicio 2018, el Grupo COEMAC recibió ofertas de diferentes inversores para la adquisición de su participación indirecta en Adequa WS, S.L., sociedad íntegramente participada por Coemac Building Materials, S.L.U., y que aglutina el negocio de tuberías del Grupo; a la vista de lo cual la Dirección de la Sociedad, con el conocimiento y conformidad del Consejo de Administración, que ha hecho un seguimiento exhaustivo de la posible desinversión, decidió adoptar un papel proactivo en el mencionado proceso. En este contexto, la Dirección del Grupo consideró que al cierre del ejercicio 2018 se daban las condiciones requeridas en la NIIF 5 para la clasificación del citado negocio como “Mantenido para la venta”, por considerar su venta como altamente probable en sus condiciones actuales.

Durante el ejercicio 2019, el proceso de venta de la división de tuberías permaneció activo habiéndose alcanzado, con fecha 23 de mayo, un acuerdo para su venta a un tercero sujeto a una serie de condiciones suspensivas. Si bien el mencionado acuerdo fue ratificado por la Junta General de Accionistas en su reunión de fecha 27 de junio de 2019, finalmente la transacción no se llegó a materializar por causas no imputables al Grupo COEMAC.

En este contexto, se hizo necesario reanudar las negociaciones con otros terceros con el objetivo de materializar la desinversión del negocio. Durante los meses posteriores se recibieron diversas ofertas no vinculantes que finalmente no se materializaron por lo que, dado que el Grupo Coemac no obtuvo la tesorería suficiente para atender las obligaciones de pago derivadas de diversos procedimientos judiciales, con fecha 31 de enero de 2020 Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A. formuló solicitud de declaración judicial de concurso voluntario de acreedores.

Si bien la declaración judicial de concurso voluntario de acreedores ralentizó inicialmente el proceso de desinversión, a lo largo de 2020 se han recibido ofertas (tanto no vinculantes como vinculantes). En todo caso, en el entendimiento global de la evolución del proceso de desinversión del negocio en los próximos meses, debe considerarse la situación de concurso de acreedores en la que se encuentran actualmente COEMAC y Adequa WS, SLU que supone que las decisiones relevantes al respecto deben ser supervisadas por el Juzgado de lo Mercantil correspondiente.

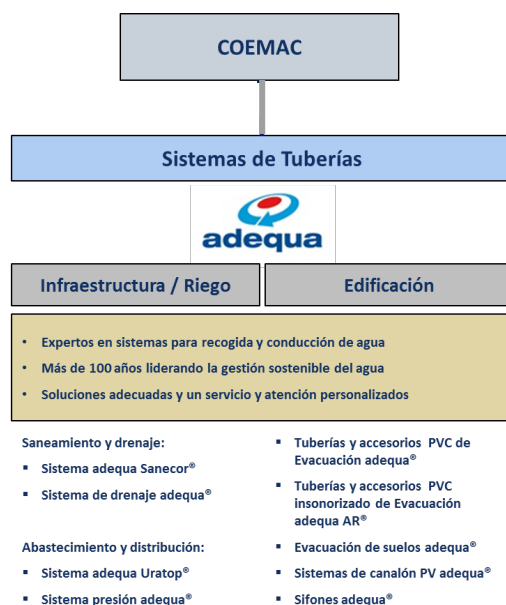
Dirección del Grupo considera que la venta del negocio sigue siendo altamente probable, motivo por el cual los activos y pasivos asociados a la división de tuberías se mantienen registrados como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” y “Pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta”. Asimismo, los ingresos y gastos procedentes de la división se encuentran clasificados en el epígrafe “Resultado del ejercicio procedente de operaciones discontinuadas, neto de impuestos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

1. Descripción de COEMAC

Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A. (en adelante “COEMAC”), es la Sociedad Dominante de un grupo empresarial cuya actividad principal es la fabricación y comercialización de tuberías y accesorios en PVC para la canalización y el aprovechamiento a lo largo del Ciclo del Agua en los mercados de edificación y obra civil, incluyendo abastecimiento, saneamiento, reutilización y riego.

La estrategia de COEMAC se articula a través de dos ejes: (i) disponer de un portafolio de productos y servicios diferenciales, de alto valor añadido para cada uno de los partícipes en el ciclo de vida de los mismos, y (ii) eficiencia en las operaciones y procesos de gestión.

COEMAC opera a través de su unidad de negocio¹, **Sistemas de Tuberías**, de la cual ostenta la totalidad del capital social. Actualmente el grupo gestiona sus productos bajo la marca comercial **Adequa**® (Sistemas de tuberías y accesorios plásticos para recogida y conducción de agua) a través de sus 3 plantas productivas ubicadas en Alovera (Guadalajara), Alcázar de San Juan (Ciudad Real) y Antequera (Málaga).



¹ Para más información sobre el negocio de Sistemas de Tuberías, visitar www.adequa.es

2. Estados financieros consolidados

Magnitudes totales COEMAC (datos en millones de euros)	9M 2020	9M 2019	Variación
Ventas (*)	0,0	0,0	-
EBITDA (*)	-1,5	-2,5	1,0
Resultado de explotación (*)	-1,4	-2,5	1,1
Resultado procedente de las actividades continuadas	-1,4	-2,5	1,1
Resultado procedente de las actividades discontinuadas (*)	3,2	4,1	-0,9
Resultado atribuido a la sociedad dominante	1,8	1,5	0,3

	sep-20	sep-19	Variación
Deuda financiera neta (*)(**)	-2,0	-3,2	1,2

(*) Todas las magnitudes referentes a la actividad de Tuberías están incluidas en el apartado de actividades discontinuadas.

(**) Deuda financiera neta al fin del periodo: el signo negativo de la deuda financiera neta corresponde a una posición neta de caja.

En los periodos del informe el grupo consolidado no consigna cifra de ventas debido a que los ingresos se han originado mayoritariamente por facturaciones de servicios corporativos a empresas del grupo.

Durante los últimos años se ha desinvertido en activos y en negocios, dedicando también esfuerzos en adecuar el tamaño y peso de los servicios corporativos a los nuevos perímetros.

En conjunto, el **EBITDA** obtenido por COEMAC en los primeros nueve meses de 2020 ha sido de -1,5 millones de euros, 1,0 millones de euros por encima que el del mismo periodo del ejercicio 2019.

El **resultado de explotación** (EBIT) registra un comportamiento similar al del EBITDA, cerrando estos primeros nueve meses de 2020 en -1,4 millones de euros, 1,1 millones de euros por encima del registrado en el mismo periodo del ejercicio 2019.

El **resultado procedente de las actividades continuadas** se situó en -1,4 millones de euros, 1,1 millones de euros por encima del obtenido en el mismo periodo de 2019, que cerró en -2,5 millones de euros.

El **beneficio procedente de las actividades discontinuadas** incluye el resultado atribuido al negocio de Tuberías, que en los primeros nueve meses de 2020 fue de 3,2 millones de euros, y en el mismo período de 2019 fue de 4,1 millones de euros.

El **resultado neto atribuido a la sociedad dominante** en los primeros nueve meses de 2020 ha sido de 1,8 millones de euros, frente al 1,5 millón de euros obtenidos en el mismo periodo de 2019.

3. Evolución de los negocios de enero a diciembre de 2020

ENTORNO ECONÓMICO

La economía española en este tercer trimestre ha experimentado un incremento situándose en el 16,70% recuperando parte de las consecuencias del COVID en los trimestres anteriores. Esta recuperación ha sido generalizada en los países de la zona euro.

Indicadores trimestrales España	1T 2019	2T 2019	3T 2019	4T 2019	1T 2020	2T 2020	3T 2020
Crecimiento trimestral del PIB (% variación sobre año anterior)	0,53%	0,36%	0,41%	0,47%	-5,21%	-17,74%	16,70%
Visados Obra nueva residencial (Ministerio de Fomento, Unidades)	27.886	28.691	25.380	24.309	23.770	16.892	N/D
Licitación obra civil hidráulica (Seopan, miles de euros)	416.142	391.969	1.023.747	452.065	604.011	310.202	465.626

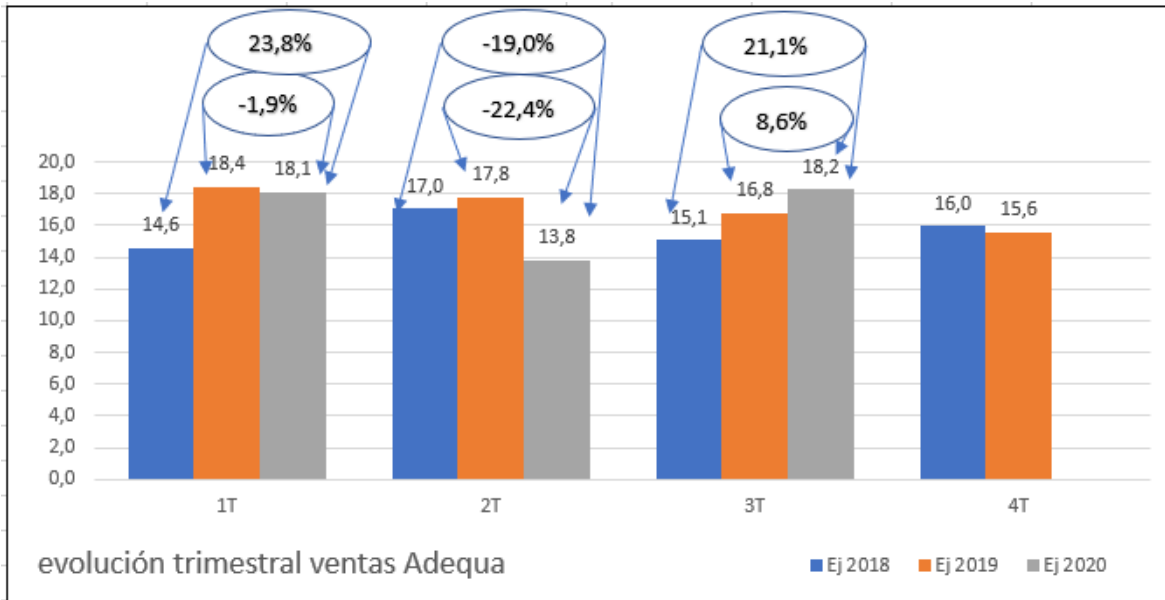
La licitación de obra civil hidráulica en este tercer trimestre ha recuperado la caída del trimestre anterior con un aumento del 50,0% y aunque sigue muy por debajo del mismo trimestre del año anterior que tuvo un incremento atípico.

El mercado inmobiliario en obra residencial, no residencial y rehabilitación todavía no se han recuperado del impacto del COVID estimándose con los datos disponibles que mantendrán cifras similares a las del trimestre anterior

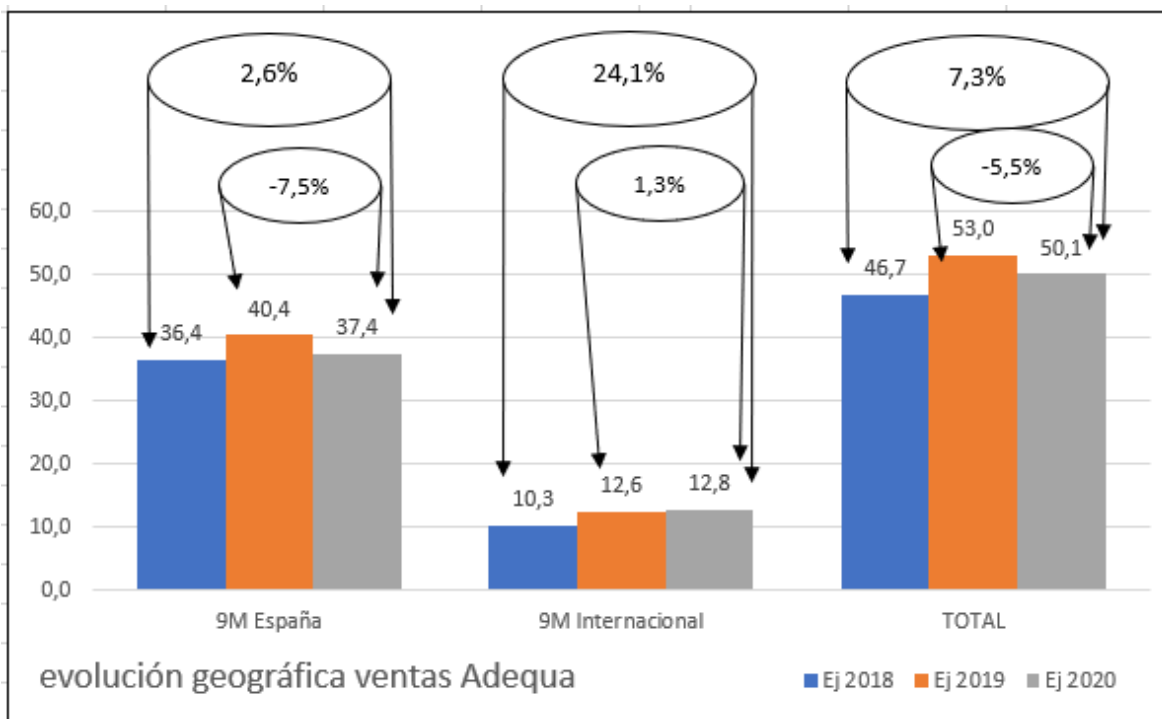
En cuanto al comportamiento de la construcción en nuestros principales mercados internacionales en este tercer trimestre, los visados para obra nueva residencial se sitúan en Francia un 23,3% respecto al trimestre anterior y un -11,7% respecto del mismo trimestre de 2019. En Portugal la variación ha sido de un 1,7% respecto del trimestre anterior y de un -11,3% respecto del primer trimestre de 2019, si bien el tamaño de este mercado es más reducido.

SISTEMAS DE TUBERÍAS (ADEQUA®)

El negocio de Sistemas de Tuberías, Adequa®, completó el tercer trimestre de 2020 con unas ventas de 18,2 millones de euros, 4,4 millones por encima de las ventas del trimestre anterior y 1,4 millones por encima del mismo trimestre del año anterior.



La actividad en estos primeros nueve meses de 2020 en el mercado nacional presenta un descenso del -7,5% respecto del mismo periodo del año 2019, y un aumento del 1,3% en las exportaciones, situándose un -5,5% por debajo de la cifra total del mismo periodo en 2019. Manteniendo cifras superiores a las alcanzadas en 2018.



En estos primeros nueve meses de 2020 se sigue vendiendo con un mix de productos con margen favorable, tanto en el mercado nacional como el mercado de exportación. Esto explica la mejora del EBITDA a pesar de la menor cifra de ventas.

Magnitudes consolidadas Grupo Tuberías (datos en millones de euros)	9M 2020	9M 2019	Variación
Ventas	50,1	53,0	-2,9
EBITDA	4,6	3,8	0,8
% sobre ventas	9,2%	7,2%	2,0%
Resultado de explotación	3,1	2,3	0,8

**RESUMEN TRIMESTRAL DE PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICO-FINANCIERAS
CONSOLIDADAS**

Magnitudes totales COEMAC (datos en millones de euros)	1T 2020	2T 2020	3T 2020	9M 2020
Ventas	0,0	0,0	0,0	0,0
EBITDA	-1,2	0,0	-0,2	-1,5
Resultado de explotación	-1,1	0,0	-0,2	-1,4
Resultado procedente de las actividades continuadas	-1,1	0,0	-0,2	-1,4
Resultado procedente de las actividades discontinuadas	1,6	0,4	1,2	3,2
Resultado atribuido a la sociedad dominante	0,5	0,4	0,9	1,8

	mar-20	jun-20	sep-20
Flujo de caja libre operativo (1)	0,2	0,8	4,1
Deuda financiera neta al fin del periodo (2)	-1,9	-1,9	-2,0
Nº de empleados al fin del periodo	257	264	283

(1) No se incluyen ajustes de grupo

(2) FCL Operativo expresado como EBITDA menos pago de impuestos y variaciones de circulante

4. Riesgos e incertidumbres

Declaración de concurso de acreedores de Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, con fecha 31 de enero de 2020, Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A., previo acuerdo de fecha 30 de enero de 2020 de su Consejo de Administración, formuló solicitud de declaración judicial de concurso voluntario de acreedores por concurrir en ella el presupuesto objetivo de insolvencia al que alude el mencionado artículo de la Ley Concursal. La situación de insolvencia en el corto plazo se deriva de la imposibilidad para atender las obligaciones de pago derivadas de diversos procedimientos judiciales, como consecuencia de la ralentización de la desinversión del negocio de tuberías.

Con fecha 11 de mayo de 2020 el Juzgado de lo Mercantil número 12 de Madrid dictó auto 98/2020 por el cual admitió la solicitud de concurso antes mencionada y declaró el concurso voluntario de acreedores de la Sociedad Dominante iniciándose el trámite del mismo mediante procedimiento de carácter ordinario (concurso nº518/2020).

En el mencionado auto, se señaló que, dada la condición de Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A. de entidad cotizada, la designación del administrador concursal se realizará a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Conforme al oficio de la CNMV de fecha 12 de junio de 2020, ésta propone como administrador concursal a Barrilero y Zubizarreta Concursal, A.I.E., quien acepta el cargo con fecha 18 de junio de 2020.

Finalmente, con fecha 1 de octubre de 2020 fueron comunicados mediante providencia el informe provisional y las relaciones de acreedores y de los créditos presentados por la Administración Concursal.

Declaración de concurso de acreedores de ADEQUA WS, S.L.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, con fecha 27 de agosto de 2020, previo acuerdo de fecha 26 de agosto de 2020 de su Consejo de Administración, Adequa WS, S.L. formuló solicitud de declaración judicial de concurso voluntario de acreedores por concurrir en ella el presupuesto objetivo de insolvencia al que alude el mencionado artículo de la Ley Concursal. La situación de insolvencia en el corto plazo se deriva de los efectos negativos que la declaración voluntaria de concurso de acreedores de Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A. ha producido en las operaciones de Adequa WS, S.L. así como por una serie de reclamaciones judiciales y extrajudiciales que recibe Aust 2019 Customer Service, S.A.U. (anteriormente, Adequa Water Solutions, S.A.U.) en diciembre 2019 y marzo 2020 promovidas por terceros que pretenden asimismo la condena solidaria de Adequa WS, S.L.

Con fecha 19 de noviembre de 2020 el Juzgado de lo Mercantil número 5 de Madrid dictó auto por el cual admitió la solicitud de concurso antes mencionada y declaró el concurso voluntario de acreedores de la Sociedad iniciándose el trámite del mismo mediante procedimiento de carácter ordinario (concurso nº1259/2020).

En el mencionado auto nombra como administrador concursal a Barrilero y Zubizarreta Concursal, A.I.E., quien acepta el cargo con fecha 23 de noviembre de 2020.

Litigios y provisiones

Adicionalmente, el Grupo sigue afectado por diversos procedimientos por reclamaciones relacionadas con antiguos procesos de producción esencialmente abandonados hace más de una década, los cuales podrían dar lugar a obligaciones de pago relevantes y sobre las que el Grupo mantiene registradas provisiones conforme a la mejor estimación realizada en base a la opinión de sus asesores legales.

Lo acontecido en el ejercicio 2019, la solicitud de concurso voluntario presentada el pasado 31 de enero de 2020 (COEMAC) y 27 de agosto de 2020 (Adequa WS, S.L.), y los litigios y responsabilidades derivados de actividades discontinuadas, constituyen riesgos e incertidumbres que sin duda afectarán a COEMAC.

5. Evolución bursátil

Al cierre de 31 de diciembre de 2019 COEMAC no tiene títulos en autocartera.

Tras la presentación de la solicitud de concurso voluntario de COEMAC, la cotización quedó suspendida a partir del 30 de enero de 2020.

6. Hechos posteriores

La aparición del Coronavirus COVID-19 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Los Administradores y la Dirección del Grupo están realizando tomando las medidas necesarias con el fomento del teletrabajo y planes de máxima protección para salvaguardar la salud y la seguridad de los empleados.

Además, se sigue una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

7. Glosario de términos

A continuación, se definen las “Medidas alternativas del rendimiento” utilizadas en este documento. Estas métricas, de uso habitual en el sector, son indicadores complementarios de la evolución de los negocios.

Medidas alternativas de rendimiento	Definición
EBITDA	Resultado de explotación + Amortizaciones y Deterioros Inmovilizado – Subvenciones de Inmovilizado
DEUDA FINANCIERA NETA	Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables corrientes y no corrientes - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
FLUJO DE CAJA LIBRE OPERATIVO	EBITDA Ajustado - Pago de impuestos y variaciones de circulante
CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL	Nº de acciones al cierre del periodo por cotización al cierre del periodo.

AVISO LEGAL

La información financiera contenida en este documento ha sido elaborada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta información no ha sido auditada, por lo que no es una información definitiva y podría verse modificada en el futuro.

Este documento tiene carácter puramente informativo y no puede ser interpretado como una oferta de venta, intercambio o adquisición de valores y, de ninguna manera, constituye las bases de cualquier tipo de documento o compromiso.

El presente documento puede contener manifestaciones sobre intenciones, expectativas o previsiones futuras. Estas manifestaciones de futuro o previsiones no constituyen, por su propia naturaleza, garantías de un futuro cumplimiento, encontrándose condicionadas por riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes, que podrían determinar que los desarrollos y resultados finales difieran materialmente de los puestos de manifiesto en estas intenciones, expectativas o previsiones. La Compañía no asume la obligación de revisar o actualizar públicamente tales manifestaciones en caso de que se produzcan cambios o acontecimientos no previstos que pudieran afectar a las mismas.

La Compañía facilita información sobre éstos y otros factores que podrían afectar las manifestaciones de futuro, el negocio y los resultados financieros de COEMAC, en los documentos que presenta ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España. Se invita a todas aquellas personas interesadas a consultar dichos documentos.